



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

CASTRO, 13 de noviembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 09 de noviembre de 2015, suscrito entre este Municipio y don Leonardo Andrés Campos Cifuentes, Mago, chileno, será de prestación de servicio por concepto Show de magia "La Magia de los Libros" a cargo del mago Dantes Arduam, los días 12 al 14 de noviembre, en el marco de la XVI Feria del Libro Chiloé 2015; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

NAS/DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



**NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE**